

1/uno



Fecha de emisión 27/11/2019

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

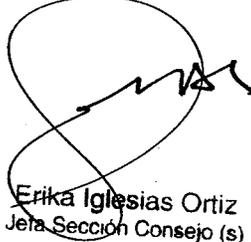
25.

(Exp. N°) - Al momento de la votación se retira de Sala el Consejo Dr. Federico Gianero

Visto: el planteamiento realizado por el Consejero Matías Michailov solicitando no computar la inasistencia a los cursos el día 25 de noviembre de 2019 teniendo en cuenta las elecciones nacionales llevadas a cabo el 24 de noviembre de 2019.

El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:

1. No computar la inasistencia a los cursos el día 25 de noviembre de 2019.
2. Dar la más amplia difusión a la presente.
3. Pase al Departamento de Administración de la Enseñanza.- (11 en 11)



Erika Iglesias Ortiz
Jefa Sección Consejo (s)